



Universidad de Sucre
INCLUYENTE, INTEGRADA Y PARTICIPATIVA

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA



Diciembre 2021 | Boletín 16

INFORME COMENTARIOS DEL RECTOR



ACA

EDITOR Yohana Pérez Pertuz

EDITORIAL Universidad de Sucre

OFICINA Aseguramiento de la Calidad Acad.

FOTOGRAFÍAS Dirección de Comunicaciones

EQUIPO EDITOR Cindy Garay Suarez

Jhon Pablo Martínez Benítez

Dani D Luis Flórez

Dagoberto Jiménez González

Diego Cuellar Paz

Para más contenido y descargas exclusivas visite
www.unisucre.edu.co



Del editor

En nombre de la Universidad de Sucre queremos agradecerle a toda la comunidad universitaria por su tiempo y participación, durante el proceso de autoevaluación institucional y los aportes para la mejora continua. Queremos felicitarlos por sus contribuciones y apoyo, afirman nuestro compromiso ante el proceso de Acreditación Institucional que ha emprendido nuestra Alma mater, seguiremos trabajando para llegar a la meta, hasta tener una acreditación que contribuya a la transformación de nuestra región.

Es nuestro deseo continuar fortaleciendo y estrechando nuestros vínculos con cada estamento, esperando contar con su respaldo, y acompañamiento en temáticas referentes a la autoevaluación con fines de acreditación de nuestros programas académicos e institucional.



Yohana Pérez Pertuz
EDITOR

INFORME COMENTARIOS DEL RECTOR



Producto de la visita de Acreditación Institucional Sostenida en el mes de agosto del 2021, donde la Universidad de Sucre aspira a la obtención de la Acreditación Institucional, el Rector de la Institución y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad recibió el informe emitido por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA, donde se encuentran los comentarios y observaciones realizados por el equipo de pares del Ministerio de Educación.

El informe emitido por el equipo de pares y por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA evaluaron la Universidad de Sucre en los 12 factores que se explicarán de manera breve a continuación:

En el **Factor 1: Misión y Proyecto Institucional**, los pares evalúan que la Institución tenga unos planes Institucionales acordes con la Misión y Visión, así se asegura que la base estructural se encuentre bien consolidada.

En el **Factor 2: Estudiantes**, los pares evalúan la cantidad de estudiantes que hacen parte de la Institución, sus procesos de admisión, el reglamento estudiantil, el porcentaje de deserción, sistemas de estímulos y créditos, entre otros aspectos relacionados con el estudiantado.

INFORME COMENTARIOS DEL RECTOR



En el **Factor 3: Profesores**, los pares evalúan que la Institución propicie las condiciones necesarias para atraer, vincular y permanecer con la planta docente necesaria y suficiente, que cuente con alto nivel de preparación académica.

En el **Factor 4: Procesos académicos**, este factor es uno de los más importantes porque en él se evalúa la columna vertebral institucional, los aspectos relacionados con la parte académica, la existencia de Plan Educativo de Programa - PEP, la construcción de micro currículos, la existencia del modelo pedagógico y el Plan Educativo Institucional - PEI.

En el **Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional**, los pares evalúan sobre la movilidad de estudiantes y docentes a otras Instituciones de Educación Superior Nacional e Internacional, así como el objetivo de la movilidad; Sí el propósito es por investigación, estudio, práctica, pasantía o cátedra.

En el **Factor 6: Investigación y creación artística**, los pares evalúan la producción investigativa de la Institución, en este factor observan la cantidad de grupos de investigación, la categorización, el presupuesto de los mismos y la producción investigativa.

INFORME COMENTARIOS DEL RECTOR

En el **Factor 7: Pertinencia e impacto social**, los pares evalúan los proyectos de índole social y el impacto que produce en la región, debido a que la Universidad como fuente generadora de conocimiento, debe impactar en ayudar a la sociedad.

En el **Factor 8: Procesos de autoevaluación y autorregulación**, los pares evalúan los procesos de autoevaluación que están realizando en la Institución, la metodología, como se realiza a nivel de programa y como se está aplicando el concepto de mejora continua a través de los planes de mejoramiento.



En el **Factor 9: Bienestar Institucional**, los pares evalúan las actividades de Bienestar Universitario se están realizando: Salud, deportivas y culturales. Las personas a quienes están destinadas y el impacto que está generando para promover la salud mental de los distintos



INFORME COMENTARIOS DEL RECTOR

En el **Factor 10: Organización, gestión y administración**, los pares evalúan que la Institución cuente con una administración sólida, donde se esté dando respuesta a las PQRSF de los usuarios, que existan planes de comunicación efectivos, adicionalmente que haya un sistema de Gestión de Calidad adecuado que promueva la estandarización y la organización.



En el **Factor 11: Recursos de apoyo académico e infraestructura física**, los pares evalúan que la Institución cuente con los recursos humanos, físicos, tecnológicos y los medios educativos necesarios para proveer el servicio de calidad.

En el **Factor 12: Recursos Financieros**, los pares evalúan que la Institución cuente con los recursos financieros necesarios para poder presupuestar y asegurar que la Institución puede respaldar económicamente todos los planes propuestos.

Producto de la evaluación, el equipo de pares del Ministerio de Educación Nacional calificó en alto grado, el cumplimiento de cada uno de los factores explicados previamente, adicionalmente realizaron observaciones y propusieron oportunidades de mejora, teniendo en cuenta que la calidad busca siempre identificar como crecer, al ser un proceso de mejoramiento continuo.

A partir del informe emitido de los pares académicos, el equipo de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, con apoyo de los líderes de las dependencias, Facultades y la Alta Dirección, procedieron a construir como respuesta a dicho informe, otro documento denominado *informe de Comentarios del Rector*. En este documento se da respuesta a cada una de las observaciones del equipo de pares y explica que la Universidad de Sucre ha trabajado y actualmente tiene planes vigentes donde en pro de la mejora continua sigue fortaleciendo sus procesos académico-administrativos. En este informe se da respuesta al Ministerio de Educación Nacional, explicando que la Institución es una Universidad de Calidad y cumple con los requisitos para poder obtener la Acreditación Institucional.